CF TSEAS 26-27:

Los porcentajes aplicables en cada evaluación a cada RA, UD y/o instrumento de calificación serán los siguientes y serán acumulativos a lo largo del curso, como establece la LOMLOE:

RESULTADO DE APRENDIZAJE (RA)	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PESO
***RA1**. Comprende información, de índole profesional, académica y cotidiana, contenida en todo tipo de discursos orales, emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.*	Comprensión Oral (Listening)	20%
***RA2**. Comprende mensajes escritos, de naturaleza profesional, académica y cotidiana, de relativa dificultad, analizando de forma comprensiva su contenido.*	Comprensión Escrita (Reading)	20%
***RA3.** Produce mensajes orales claros y bien estructurados, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor.*	Expresión e Interacción Oral (Speaking/ Mediación Oral)	25%
***RA4.** Redacta documentos e informes, propios del sector o de la vida académica y cotidiana, relacionando los recursos lingüísticos con el propósito de los mismos.*	Expresión Escrita (Writing)	20%
***RA5**. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.*	Competencia socioprofesional e intercultural (Proyecto)	15%
TOTAL:		100%

1. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE, RECUPERACIÓN, PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTÍNUA Y RECLAMACIONES

El proceso de evaluación debe responder a la metodología aplicada, de modo que no puede basarse en pruebas puntuales o fuera de contexto que valoren la capacidad del alumnado para memorizar conceptos o para aplicar procedimientos desde un punto de vista parcial y teórico.

La evaluación de este módulo y de sus componentes formativos se realizará a lo largo de todo el proceso de aprendizaje, siguiendo tres fases:

1. Evaluación inicial, al comienzo de cada unidad, para preparar la situación de partida, ajustando los diseños en función de las necesidades. Para llevar a cabo esta tarea haremos uso de la observación a través de diálogos y entrevistas.

2. Evaluación procesual con intención formativa, que se llevará a cabo durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Supondrá recoger datos y llevar un seguimiento continuo de las actividades de los alumnos.

3. Evaluación final con intención sumativa, al final del proceso, analizando las desviaciones entre los objetivos programados y los resultados obtenidos e intentando buscar solución a los problemas surgidos.

El proceso debe llevar a una calificación fruto de la aplicación permanente de una serie de instrumentos que valoran indicadores que analizan el saber hacer (concretado en los criterios de evaluación del módulo).

En consonancia con el carácter continuo de la evaluación y el desarrollo de la competencia clave de autonomía e iniciativa personal, **la puntualidad y el rigor en la entrega de trabajos, proyectos y tareas académicas se consideran elementos integrantes del proceso de aprendizaje**. Por tanto, la no entrega de los mismos en el tiempo y la forma determinados por el profesor, **salvo causa de fuerza mayor debidamente justificada documentalmente (con un justificante de tipo oficial: policía, juzgados, médico, etc.)**, incidirá negativamente sin obtener calificación en dicho trabajo en los criterios de calificación de la evaluación correspondiente.

Dado el carácter continuo, formativo y competencial de la evaluación en la materia de Lengua Extranjera (Inglés), **la asistencia regular a las sesiones**

presenciales es indispensable para la observación directa y la recogida sistemática de evidencias de aprendizaje, especialmente en aquellos criterios vinculados a las competencias específicas de producción, interacción y mediación oral. La ausencia injustificada se traducirá en la imposibilidad de evaluar los criterios afectados por falta de evidencias.

Solamente se repetirán pruebas evaluables que no se hayan hecho el día señalado **si el alumno/a presenta un justificante oficial** (médico, juzgado, policía o similar) que acredite que ese día tenía una cita y por eso no pudo realizarla.

La **recuperación** se articulará mediante actividades de refuerzo, tareas específicas y pruebas de recuperación vinculadas a los resultados de aprendizaje y criterios no superados. En caso de pérdida del derecho a la evaluación continua, se aplicará el procedimiento previsto por el centro, garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje mediante los instrumentos y pruebas establecidos. Las reclamaciones se tramitarán conforme al procedimiento y plazos establecidos por el centro y la normativa vigente.

Evaluación Extraordinaria:

Cuando el alumnoado no haya conseguido aprobar de manera ordinaria, se realizará una prueba extraordinaria a final de curso. La evaluación extraordinaria del módulo de Inglés Profesional se organizará y desarrollará, igualmente, en estricto cumplimiento de la normativa vigente en la Comunidad de Castilla y León reguladora de la ordenación y evaluación de los ciclos formativos de Formación Profesional. Esta prueba final extraordinaria tendrá por objeto constatar si el alumnado ha alcanzado el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje y las competencias profesionales, personales y sociales establecidas en el currículo oficial del título. La valoración se realizará tomando como referencia exclusiva los criterios de evaluación asociados a cada resultado de aprendizaje. El diseño y la tipología de las actividades de evaluación podrán incluir pruebas escritas, orales, teórico-prácticas o la entrega de trabajos finales, según determine el profesor encargado de la materia.

C F TSAF 26-27

Los criterios de evaluación y calificación del módulo y resultados de aprendizaje mínimos exigibles para obtener la evaluación positiva en el módulo profesional.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del módulo

Los criterios de evaluación están directamente relacionados con los resultados de aprendizaje, de la siguiente manera:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA 1. Comprende información, de índole profesional, académica y cotidiana, contenida en todo tipo de discursos orales, emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua	a) Se ha identificado la idea principal de mensajes en lengua estándar relacionados con la vida social, profesional o académica. b) Se ha reconocido la finalidad de mensajes directos o emitidos en cualquier soporte en lengua estándar.

estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.	c) Se ha extraído información específica contenida en distintos discursos orales en lengua estándar, relacionada con la vida social, profesional o académica. d) Se ha identificado el punto de vista y la actitud del hablante. e) Se ha identificado el hilo argumental de mensajes orales y determinado los roles que aparecen en dichos mensajes. f) Se han comprendido adecuadamente mensajes en lengua estándar en ambientes con contaminación acústica. g) Se han extraído las ideas principales de conferencias, charlas e informes, y otras formas de presentación académica y profesional, lingüísticamente complejas. h) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.
RA2. Comprende mensajes escritos, de naturaleza profesional, académica y cotidiana, de relativa dificultad, analizando de forma comprensiva su contenido.	a) Se ha identificado la idea principal de textos específicos de su ámbito social, profesional o académico. b) Se ha reconocido la finalidad de distintos textos escritos en cualquier soporte, en lengua estándar y relacionados con la actividad profesional. c) Se ha extraído información específica de textos, de diferente naturaleza, relativos a su profesión, y contenidos en distintos soportes. d) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un texto sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo. e) Se han leído y comprendido, de manera autónoma, textos relacionados con el sector con la velocidad y estilo de lectura propia del nivel competencial. f) Se ha interpretado la correspondencia relativa a su especialidad, captando fácilmente el significado esencial. g) Se han interpretado textos extensos, y de cierta complejidad, relacionados o no con su especialidad, pudiendo realizar varias lecturas del mismo. h) Se ha identificado con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales.

	i) Se han interpretado instrucciones, con distintos niveles de dificultad, y mensajes técnicos recibidos a través de soportes digitales. j) Se han traducido textos de cierta complejidad, utilizando material de apoyo en caso necesario.
RA3. Produce mensajes orales claros y bien estructurados, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor.	a) Se han emitido mensajes generales propios de sector y de la vida cotidiana, utilizando nexos y estrategias de interacción. b) Se ha intercambiado con fluidez información específica y detallada utilizando estructuras de una complejidad acorde al nivel competencial. c) Se han seleccionado y aplicado los registros adecuados para la emisión del mensaje, así como protocolos y normas de relación social propios del país. d) Se han realizado presentaciones, bien estructuradas, sobre temas de su ámbito profesional, haciendo uso de los protocolos establecidos. e) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión. f) Se ha descrito y secuenciado oralmente un proceso de trabajo de su competencia. g) Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario. h) Se ha interaccionado espontáneamente, adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias. i) Se ha expresado con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales, académicos, profesionales o de ocio, marcando con claridad la relación entre las ideas. j) Se han expresado y defendido puntos de vista con claridad, proporcionando explicaciones y argumentos adecuados. k) Se ha respondido a preguntas relativas a su vida socio-profesional, incluidas las propias de una entrevista de trabajo.
RA4. Redacta documentos e informes, propios del sector o de la vida académica y cotidiana, relacionando los	a) Se han escrito textos claros y detallados sobre una variedad de temas relacionados con su profesión, sintetizando

recursos lingüísticos con el propósito de los mismos.	y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes. b) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional, utilizando vocabulario específico y protocolos y normas de relación social propios del país. c) Se ha organizado la información con corrección, precisión, con cohesión y coherencia, solicitando y/o facilitando información de tipo general o detallada. d) Se han cumplimentado textos mediante apoyos visuales y claves lingüísticas. e) Se han elaborado informes, destacando los aspectos significativos y ofreciendo detalles relevantes que sirvan de apoyo. f) Se han escrito cartas, formales e informales, empleando las fórmulas de cortesía establecidas y el vocabulario específico para la elaboración de las mismas. g) Se han resumido diferentes tipos de documentos escritos, utilizando sus propios recursos lingüísticos. h) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se va a elaborar.
RA5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera	a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera. b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país. c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera. d) Se ha identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto. e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera. f) Se han reconocido los marcadores lingüísticos de la procedencia regional.

TABLA DE PROGRAMACIÓN POR RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultados de aprendizaje	Criterios evaluación	Unidades
RA1. Comprende información, de índole profesi académica y cotidiana, contenida en todo tipo discursos orales, emitidos por cualquier medio comunicación en lengua estándar, interpretando precisión el contenido del mensaje.	b, c, d	1
	a, b, c, d, e	2
	a, b, c, d	3
	a, b, c, d, e, f,	4
	a, b, c, d, e, f	5
	a, c, d, e, f, g,	6
	a, b, c, d, g	7
	a, b, c, d, e, f,	8
	a, b, c, d, e, f,	9
RA2. Comprende mensajes escritos, de natura profesional, académica y cotidiana, de rel dificultad, analizando de forma comprensiva contenido.	b, c, d	1
	d, e, g	2
	a, b, c, h, i	3
	a, b, c, d, h, i, j	4
	a, b, c, d, e	5
	a, b, c, d, f, g, j	6
	a, b, c, f, g	7
	a, b, c, d, e, f, i, j	8
	a, b, c, d, e, f, i, j	9
RA3. Produce mensajes orales claros y estructurados, analizando el contenido de la situa y adaptándose al registro lingüístico del interlocuto	a, c, d	1
	a, c, d, f	2
	a, b, c, d, e, f,	3
	b, c, d, e, f, g, j	4
	a, b, c, e, i, k	5
	a, b, c, e, h, i, j	6
	a, b, c, d, e, h, k	7
	a, b, e, f, g, h, i k	8
	a, b, c, d, e, f, i, j, k	9

Resultados de aprendizaje	Criterios evaluación	Unidades
RA4. Redacta documentos e informes, propios sector o de la vida académica y cotidi relacionando los recursos lingüísticos con el prop de los mismos.	a, h	1
	a, b, c, d	2
	c, d, e, f	3
	A, b, c, d, e	4
	A, b, c, d, e, f, g	5
	A, b, c, e, f	6
	a, b, c, d, e, f, h	7
	a, b, c, d, e, f, g	8
	a, b, c, d, e, f, g	9
RA5. Aplica actitudes y comportamie profesionales en situaciones de comunica describiendo las relaciones típicas características país de la lengua extranjera.	a	1
	b, c, d	2
	A, b, c	3
	A, b, c, d, e	4
	B, c, d	5
	a, b, c	6
	E, f	7
	a, b, c, d, e, f	8
	a, b, c, d, e, f	9

Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado: procedimiento de evaluación y criterios de calificación. Alumnos con materias pendientes del curso anterior. Actividades de recuperación pérdida de evaluación continua y reclamaciones.

En relación al Plan Digital: criterios de evaluación. Incluir criterios de evaluación (indicadores de evaluación competencia digital).

Los aspectos más relevantes sobre cómo deberá realizarse la evaluación en la nueva ley de FP:

1. **Evaluación objetiva y continua**: Se garantiza el derecho a una evaluación objetiva, considerando el esfuerzo, rendimiento y adquisición de aprendizajes. La evaluación es continua y diferenciada según los módulos profesionales y sus resultados de aprendizaje, ajustándose a las necesidades de cada estudiante. Este punto tiene una relación clara con la inclusividad, así como también con la activación de adaptaciones curriculares significativas.
2. Organización y factores que determinan la evaluación: Hemos de tener en cuenta que se harán pruebas y observación de cada uno de los

resultados de aprendizaje que se les demandan. Pruebas que acompañarán a cada unidad didáctica trabajada por trimestre que midan la consecución de estos y en los porcentajes que se expresan en los criterios. Se procederá a una vez realizadas y calculada la nota a una prueba de carácter extraordinario por trimestre para procurarles ayuda al tiempo que motivación. Si bien en Junio se procedería a una via extraordinaria para poder acceder al siguiente curso. En la actualidad siendo primer curso no se nos plantea el tratar la posibilidad de que haya pendientes. En segundo y se plantearía pruebas por evaluación y ordinaria o dado el caso extraordinaria en Junio de dicho curso posterior.

3. Pérdida de Evaluación con un 20% faltado y 80% de asistencia

4. **Adaptación a diferentes metodologías de aprendizaje**: Los métodos e instrumentos de evaluación deben adecuarse a las distintas metodologías de aprendizaje y a la naturaleza de los resultados de aprendizaje esperados. Esta cuestión es importante, porque diferentes metodologías (aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en problemas, gamificación, aprender haciendo, trabajo por retos, aprendizaje y servicio, etc.), deben implicar la integración de diferentes perspectivas de la evaluación.
5. **Evaluación y calificación de módulos profesionales**: La evaluación verifica la adquisición de los resultados de aprendizaje, teniendo en cuenta los estándares de aprendizaje de cada módulo profesional.
6. **Convocatorias de evaluación**: Se mantienen las dos convocatorias por cada módulo profesional por curso académico, aunque las administraciones siguen pudiendo autorizar una convocatoria extraordinaria por motivos justificados.

Esta nueva evaluación está desarrollada en los artículos 18 y 19 del Real Decreto 659/2023, donde se detallan estos aspectos comunes sobre evaluación y calificación en la Formación Profesional, enfatizando la **importancia de verificar la adquisición de los resultados de aprendizaje, con el objeto de alinear los perfiles profesional a las competencias requeridas en el mercado laboral**. Así, **la inclusión de tutores duales para la evaluación de la formación en empresas refuerza la conexión entre la formación profesional y el entorno laboral**, promoviendo una evaluación integral que abarca tanto el aprendizaje teórico en el centro de formación como la aplicación práctica en el entorno de trabajo, y se erige como uno de los elementos clave de la evaluación en la nueva ley de FP.

Los procedimientos de evaluación de la asignatura incluirán por trimestre:

-Presentación individual para poder valorar las capacidades de producción combinadas con su implicación y responsabilidad en la consecución de los resultados de aprendizaje.
-Prueba oral que permiten evaluar los recursos y las habilidades comunicativas que permitan valorar el uso adecuado de la terminología específica, el grado de comprensión de lo que se ha aprendido y la interpretación de la información y las experiencias
-Presentación grupal con póster o presentación con soporte informático también es una actividad adecuada. Un grupo de estudiantes exhibe su trabajo según un formato prefijado durante una sesión. Este sistema proporciona unas oportunidades excelentes para realizar la evaluación inmediata y los criterios tienen que ser claramente manifiestos (la estructura, el planteamiento, el procedimiento y la metodología, la claridad en la exposición, el formato, la originalidad, el uso de TICS, los contenidos...).
-Prueba de uso de lengua y vocabulario en el contexto de los textos soporte de cada unidad del Módulo
-Prueba de comprensión lectora y producción escrita
-Prueba de escucha específica de la unidad o unidades evaluadas
-Interacción oral por parejas
Tales pruebas contendrán el trabajo de dos unidades por trimestre con un proyecto final sobre primeros auxilios, así como podcasts sobre actividades deportivas a los que trataremos de dar visibilidad a través del Instagram del centro, la radio o las redes accesibles para nuestros estudiantes en el marco legal de uso de nuestra administración educativa. A ello añadiremos otro proyecto sobre las diferentes salidas profesionales y los perfiles laborales demandados con la formación que reciben.
Para ello queda especificado del siguiente modo que vincula los resultados de aprendizaje con los criterios competenciales y que en FP **ganan relevancia junto con** la conciencia y conceder importancia a las expresiones culturales (origen o reglas de muchos deportes se vinculan a la cultura de habla inglesa).

- **Competencia digital**:, la capacidad de desenvolverse con soltura en el uso de tecnologías de la información y la comunicación es esencial para los profesionales del futuro. En el caso de las lenguas vital en recursos y soportes de aprendizaje
- **Competencia lingüística**: los estudiantes deben completar su formación con la habilidad de comprender, expresar y transmitir significados en todo tipo de contextos y para cualquier fin. Para comunicarse efectivamente, una de las competencias clave de FP que deben adquirir es la lingüística en una segunda lengua
- **Competencia matemática**: para los estudiantes interesados en profesiones que requieren análisis de datos, resolución de porblemas o tomas de decisiones basadas en números, adquirir esta competencia es clave. Además, también resulta útil saber aplicar conceptos matemáticos en situaciones de la vida cotidiana.
- **Aprender a aprender**: las competencias clave de la FP con la nueva LOMLOE no buscan solo enseñar, sino también que el alumnado aprenda a adquirir conocimientos y desarrollar habilidades de manera autónoma. Esto sirve de ayuda para fomentar la autoestima de los estudiantes, motivarse en la producción de sus proyectos vinculados con la lengua extranjera y a lograr que puedan adaptarse a los cambios.

- **Espíritu emprendedor**: la capacidad de tomar decisiones y convertir ideas en acciones es crucial para aquellos que buscan emprender sus propios proyectos o contribuir de una forma más proactiva en el entorno laboral.
- **Competencia social y cívica**: para contribuir al bienestar social y formar parte de la ciudadanía de manera cívica, es preciso desarrollar habilidades como la empatía, la comprensión, la apreciación a la diversidad cultural y la capacidad de expresar ideas con efectividad y respeto.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

"La evaluación extraordinaria del módulo de Inglés Profesional se organizará y desarrollará en estricto cumplimiento de la normativa vigente en la Comunidad de Castilla y León reguladora de la ordenación y evaluación de los ciclos formativos de Formación Profesional. Esta prueba final extraordinaria tendrá por objeto constatar si el alumnado ha alcanzado el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje y las competencias profesionales, personales y sociales establecidas en el currículo oficial del título. La valoración se realizará tomando como referencia exclusiva los criterios de evaluación asociados a cada resultado de aprendizaje. El diseño y la tipología de las actividades de evaluación podrán incluir pruebas escritas, orales, teórico-prácticas o la entrega de trabajos finales, según determine el profesor encargado de la materia."

"Dado el carácter continuo, formativo y competencial de la evaluación en la materia de Lengua Extranjera (Inglés), la asistencia regular a las sesiones presenciales es indispensable para la observación directa y la recogida sistemática de evidencias de aprendizaje, especialmente en aquellos criterios vinculados a las competencias específicas de producción, interacción y mediación oral. La ausencia se traducirá en la imposibilidad de evaluar los criterios afectados por falta de evidencias."

La no entrega de trabajos, proyectos y tareas académicas se consideran elementos integrantes del proceso de aprendizaje en el tiempo y la forma determinados por el profesor, salvo causa de fuerza mayor debidamente justificada documentalmente, incidirá negativamente sin obtener calificación en dicho trabajo en los criterios de calificación de la evaluación correspondiente."

CONCRECCIÓN Y APLICACIÓN DE TODO ELLO EN LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN QUE SE APLICARÁN:

CE 1: 20% Reading + Listening
- 1.1: 8%

- 1.2: 8%
- 1.3: 4%

CE 2: 30% Speaking + Writing
- 2.1: 8%
- 2.2: 8%
- 2.3: 4%
- 2.4: 10%

CE 3: 9% Oral Interaction
- 3.1: 6%
- 3.2: 3%

CE 4: 8% Mediation
- 4.1: 5%
- 4.2: 3%

CE 5: 30% Tests : Grammar, vocabulary, observation
- 5.1: 10%
- 5.2: 10%
- 5.3: 5%

CE 6: 8% Projects/Observation
- 6.1: 1%
- 6.2: 2%
- 6.3: 1%
- 6.4: 4%